ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESCOFFEE S.A.----------

En el cantón Guayaquil, el 15 de abril del año 2016, en las oficinas ubicadas en la calle Ángel Barrera, en el solar 15, manzana 410 y avenida Miguel H. Alcívar, ciudadela Kennedy Norte, a las 09h03, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ESCOFFEE S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Miguel Francisco Rendón Fontaine, por sus propios derechos, propietario de 4.862 acciones; señora Ana Luz Boppel Archila, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A.), por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, señor Jorge Adrián Salcedo Benítez, propietaria de 137 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. ----------

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1. Conocer la renuncia de la comisaria CPA Rosa Alexandra Chiquito Piloco 2. Elegir Comisario para los periodos económicos desde 2015 hasta 2019. ----------

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Ana Luz Boppel Archila; y, actúa como Secretario el señor Miguel Rendón Fontaine. ----------

El Secretario informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer la renuncia de la CPA Rosa Alexandra Chiquito Piloco de su designación como comisaria de ESCOFFEE S. A., para los periodos económicos desde 2015 hasta 2019. Toma la palabra el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine e indica que la CPA Rosa Alexandra Chiquito Piloco no podrá seguir siendo comisaria de ESCOFFEE S. A. porque se irá a vivir fuera de Ecuador. La Presidenta consulta si en la sala existe alguna objeción a la aceptación de la renuncia a ser considerada, al no existir ninguna, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -por unanimidad- aceptar la renuncia de la CPA Rosa Alexandra Chiquito Piloco como comisaria de ESCOFFEE S. A., para los periodos económicos desde 2015 hasta 2019. --
----

Respecto al último punto del orden del día, toma la palabra la presidenta Ad-Hoc y señala que el comisario electo para los periodos económicos desde 2015 hasta 2019, CPA Rosa Alexandra Chiquito Piloco, ya no podrá prestar sus servicios a partir de la fecha, por lo que es necesario designar un Comisario para que fiscalice los periodos económicos desde 2015 hasta 2019. El Secretario de la junta mociona se elija al Contador Alex Pico como nuevo comisario para los ejercicios 2015 al 2019. La Presidenta Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta decide por unanimidad elegir al Contador Alex Pico como Comisario Principal para que fiscalice los periodos económicos desde 2015 hasta 2019. ----------

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h14.

Sra. Ana Luz Boppel Archila
Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Sr. Miguel F. Rendón Fontaine
Accionista-Secretario de la Junta

p. Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)
Accionista

Sr. Jorge Adrián Salcedo Benítez
Presidente